



ANUNCIO

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Obtención de documentación e información.
 - 1) Entidad: Ayuntamiento de Benalmádena.
 - 2) Domicilio: Avda. Juan Luis Peralta, nº 20.
 - 3) Localidad y código postal: Benalmádena Pueblo 29639.
 - 4) Teléfono: 952579907/952579851.
 - 5) Fax: 952579899.
 - 6) Correo electrónico: patrimonio@benalmadena.es.
 - 7) Dirección en internet del Perfil del Contratante: Ayuntamiento de Benalmádena (www.benalmadena.es).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales a partir de publicación BOP.
- d) Número de expediente: 093/2017.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Concesión Demanial para uso privativo consistente en explotación de bar en Calle Jábea junto a pistas deportivas.
- b) División por lotes y números: No se establece.
- c) Lugar de ejecución: C/ Jábea, Benalmádena.
- d) Plazo de ejecución (meses): 120.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Ver Pliego de Condiciones Admvas.

4.- Canon de explotación.

Importe total: 400 €/anuales el primer año (resto + 1% anual).

5.- Garantías exigidas.

Provisional: 2% del canon tipo computados los 10 años.

Definitiva: 4% del canon adjudicado computados los años adjudicados.

6.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional: no se exige (ver Anexos 2 y 6).

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.



- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir de la publicación del presente edicto en BOP y Perfil del Contratante indicado.
- b) Modalidad de presentación: Dos sobres cerrados (1, y 3).
- c) Lugar de presentación:

1ª Dependencia: Sección de Patrimonio del Ayto de Benalmádena.

2ª Domicilio: Avda. Juan Luis Peralta, nº 20.

3ª Localidad y código postal: Benalmádena Pueblo 29639.

4º Horario de presentación ofertas: de 09 a 14 horas.

Asimismo podrán presentarse las ofertas por correo conforme a la legislación vigente.

- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No ha lugar.
- e) Admisión de variantes, si procede: No ha lugar.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.

8.- Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Benalmádena (Sala de Juntas).
- b) Domicilio: Avda. Juan Luis Peralta, nº 20.
- c) Localidad: Benalmádena Pueblo.
- d) Fecha y Hora: Se anunciará en el Perfil del Contratante con 48 horas de antelación.

9.- Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea (en su caso). No ha lugar.

11.- Otras informaciones: El PCAP se encuentra disponible, para su consulta, en la Sección de Patrimonio y en el Perfil del Contratante (apartado Otros) de la página oficial del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena (www.benalmadena.es).

*Simultáneamente al presente anuncio de licitación, conforme a lo previsto en el art. 122.2 del R.D.L. 781/86 de 18 de Abril, se expone al público el PCAP del presente expediente, para que, en su caso, y durante el mismo plazo de presentación de ofertas, puedan presentarse reclamaciones, en cuyo caso la licitación se aplazará cuando resulte necesario.

En Benalmádena a 26/09/2017



Fdo.: Victoriano Navas Perez.